

Guatemala, 31 de marzo del 2020 ✓
Informe No. 003-2020 ✓

Licenciada.
CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES
VICEMINISTRA DE CULTURA
Su Despacho

Estimada Viceministra:

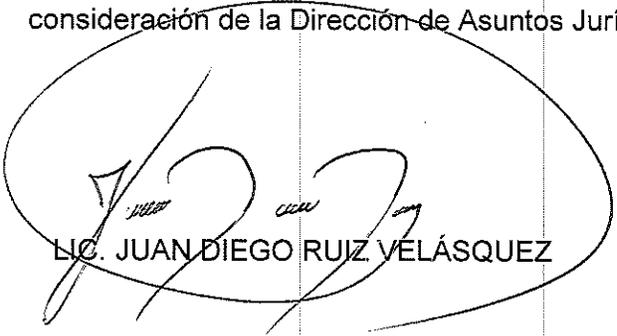
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 72-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2020**, correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura con número de DTE: **3760475860** y serie: **47EFAF9C**.

Actividades realizadas

- a) Asesorar en los procesos legales inherentes a la gestión del Viceministerio de Cultura;
- b) Asesorar en cuanto a las actuaciones legales administrativas del Viceministerio de Cultura;
- c) Brindar asesoría en la evaluación y revisión de las normas que integran la legislación de la cultura vigente y proponer modificaciones necesarias para que respondan a la realidad nacional;
- d) Asesorar en asuntos de competencia legal del Viceministerio de Cultura;
- e) Brindar asesoría en la revisión de los Tratados o Convenios Nacionales e Internacionales para la formulación de propuestas en la aplicación y actualización;
- f) Asesorar en materia de su competencia al Viceministerio de Cultura;
- g) Brindar asesoría en la evacuación de las audiencias, las demandas, denuncias y todos los procesos legales que fueren procedentes de interés para el Viceministerio de Cultura y de la Dirección General de las Artes, dentro del plazo legal;
- h) Brindar asesoría en reuniones y citaciones que le sean encomendadas;
- i) Asesorar en la revisión de los Contratos, Convenios y otros documentos legales que deba suscribir el Viceministerio de Cultura;
- j) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró en cuanto a la Recisión de contrato del evento "adquisición de microbús para uso del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias".
- b) Se asesoró en cuanto a las contrataciones de personal para las dos Direcciones a cargo de este Viceministerio;
- c) Se asesoró en cuanto a nombramiento para el Consejo de la Asociación de Descentralización de las Culturas.
- d) Se asesoró en reunión sostenida con agrupaciones artísticas del departamento del Quiché, para la evaluación de convenios de cooperación interinstitucional con las Municipalidades de todo el departamento del Quiché y la Gobernación departamental;
- e) Se asesoró en la revisión de los Tratados o Convenios Nacionales e Internacionales en materia Cultural;
- f) Se asesoró en cuanto al nombramiento de Junta receptora del evento "Adquisición de un vehículo tipo pick up doble cabina para el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- g) Se asistió y asesoró en la reunión convocada por la Directora de la Escuela Nacional de Danza para evaluar un reglamento que permita una mejor supervisión de actividades dentro de la Escuela;
- h) Se asesoró en cuanto a la nivelación de bimestre de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, por parte de la Dirección de Formación Artística.
- i) Se asesoró en cuanto a posibles incumplimientos de deberes por personal de la Dirección de Formación Artística.
- j) Se asistió y Asesoró en diferentes reuniones en la Dirección General de las Artes, en cuanto a las problemáticas suscitadas en las Escuelas de Formación Artística.
- k) Se asesoró en cuanto a la Derogación del Acuerdo Ministerial 715-2019 para consideración de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Despacho.



LIC. JUAN DIEGO RUIZ VELÁSQUEZ

Vo.Bo.



Licda. Cinzia Renata Di Chiara Flores
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes